

no Alegem Ignorancia que se les dese Papel Com
premiado el dia y hora Tuiado a los quem fueren
haviendo avar Musener, hijos, Criados, o Vecino
mas Texcanos para que se los digan y hagan saber
que de Courer pondra lo Relacionado mas largam
y en forma con dho Duntam. lo el Imprescripto
harezca, y para que tenga efecto lo estandad
a Instancia de dho Heredam. lo Digno la preferencia
para V. S. S. o Mex. a quienes se para de
S. M. (que Dios guie) Croante y Requero y de la
mia Pido y encargo que siendo leer pudenada
por el Conductor sin le pedia Poder ni Otro Recado
Alguno le Mandem Ver y Cumplir y en su ob.
verbancia Mandam se Tuien como Heredado
en esta Nueva y Domiciliados en el Termino
quo se era Ciudad = M Comfenao de S. Juan
de Dios = el del Carmen, Calzado = el de
las Monjas de S. Clara = el de las
de Madre de Dios = el de las de Santa
Ysabel = el de las de S. Antonio = el
de Agustinas de Corpus Christi =
D. Juan Manuel Ferrnans = D. Diego
Alcarriz = D. Juan Montiso = D.
Fernando Victoria = D. Nicolas Telonari
D. Jph Blanes = D. Jph fernandez de Luna

